



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

Boone County Health Department

1204 Logan Avenue, Belvidere, Illinois 61008
Main Office 815.544.2951 Clinic 815.544.9730 Fax 815.544.2050
www.boonehealth.org

The mission of the Boone County Health Department is to serve our community by preventing the spread of disease, promoting optimal wellness & protecting the public's health.

AVISO ADJUNTO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE LA MANERA EN QUE SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y COMO PUEDE USTED OBTENER ACCESO A LA MISMA. EXAMÍNELO CON ATENCIÓN.

El Departamento de Salud Pública del Condado Boone (BCHD) trabaja con otros profesionales para proveer servicios a usted. Estos profesionales incluyen doctores, enfermeras, enfermeras practicantes, estudiantes de medicina, y manejadores de casos que no son empleados del BCHD. Todos estos profesionales están obligados a atenderles a los términos de este Aviso Adjunto cuando proveen servicios a usted.

El BCHD y los profesionales que proveen servicios a usted hacen un registro de su información médica para tratarle, recibir pagos por servicios proveídos, y para cumplir con ciertas políticas y leyes. Los usos y divulgaciones explicados en este Aviso Adjunto son aplicables al BCHD y todos los profesionales (“nosotros”) quienes sean incluidos en este Aviso Adjunto de Prácticas de Privacidad mientras proveen servicios en una instalación del Departamento de Salud o en nombre del Departamento de Salud. Este Aviso Adjunto no se aplica a los profesionales que no son empleados del BCHD cuando proveen servicios en otro lugar y no en nombre del Departamento de Salud.

Estamos obligados por las leyes de los Estados Unidos y del estado de Illinois a mantener la privacidad de su información protegida de salud. También estamos obligados por la ley a suministrarle este Aviso Adjunto sobre nuestras responsabilidades y prácticas de privacidad. La ley también requiere que le pedimos que Usted firme un reconocimiento de que usted recibió este Aviso Adjunto.

Podríamos utilizar y divulgar su información para los siguientes fines:
TRATAMIENTO: Conseguimos información médica sobre usted en el curso de proveerle tratamiento médico. Esta información se considera “información protegida de salud” y es usada en su tratamiento médico en el Departamento de Salud. También mandamos su información protegida de salud a otros médicos o consejeros a quienes le hemos mandado por tratamiento. También podríamos utilizar la información protegida de salud para contactar a usted sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios que ofrecemos. Si hay otro pariente o amigo envuelto en su tratamiento, podríamos comunicarles información protegida de salud sobre usted.

PAGO: Utilizamos su información protegida de salud para obtener pago por los servicios proveídos. Por ejemplo, mandamos información protegida de salud a Medicaid, Medicare, o su plan de salud para obtener pago por los servicios.

OPERACIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD: Utilizamos su información protegida de salud para llevar a cabo operaciones de atención de la salud. Por ejemplo, podríamos utilizar su información protegida de salud para verificar que el tratamiento que proveemos a nuestros clientes sea suficiente. A veces, podríamos utilizar su información protegida de salud para contactarlo para recordarle de una cita.

Requisitos de Ley

Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud cada vez que su uso o divulgación sea requerido o autorizado por la ley. Por ejemplo, podríamos utilizar o divulgar su información protegida de salud para las siguientes razones:

SALUD PÚBLICA: Podríamos utilizar y divulgar información sobre su tratamiento médico para prevenir o controlar una enfermedad transmisible, lesiones o discapacidades, para informes de nacimientos y defunciones, para provisión de seguridad de drogas y dispositivos médicos, en la notificación a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad transmisible, y en informes sobre abusos, negligencia y violencia doméstica.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE SALUD: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud a las autoridades estatales y federales cuando la ley lo requiere. Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud para determinar la elegibilidad para programas públicos de beneficios y para coordinar la entrega de estos programas. Por ejemplo, nos manda que demos información protegida de salud al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. en el evento de una investigación sobre nuestro cumplimiento con la ley federal de privacidad.

PROCEDIMIENTOS LEGALES: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud en respuesta a órdenes judiciales o administrativas. Antes de una divulgación de su información protegida de salud, la entidad pidiendo la información podría tratar de contactar a usted.

APLICACIÓN DE LA LEY: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud en respuesta a órdenes judiciales o administrativas, o bajo ciertas circunstancias en respuesta a citaciones judiciales, llamados a declarar u otros procesos legales. Podríamos utilizar y divulgar información protegida de salud para ubicar a personas desaparecidas, identificar a víctimas de un delito, para informar sobre defunciones, crímenes en las instalaciones de BCHD o, en una emergencia.

PREVENCIÓN DE UN PELIGRO GRAVE DE SALUD O SEGURIDAD: Podríamos utilizar o divulgar su información protegida de salud para prevenir daño a usted u otra persona.

LESIONES LABORALES: Podríamos utilizar y divulgar información protegida de salud a un empleador en el evento de una investigación médica de un lugar de trabajo o para evaluar lesiones laborales.

MÉDICOS FORENSES, EXAMINADORES MÉDICOS, ENCARGADOS DE AGENCIAS FUNERARIAS: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud a un médico forense o examinador médico en algunos casos. Por ejemplo, se necesitará información protegida de salud para identificar una persona muerta o determinar la causa del muerto. Encargados de agencias funerarias necesitará información protegida de salud para llevar a cabo sus tareas.

ACTIVIDAD MILITAR: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud si usted forma parte de las fuerzas armadas y la información es requerida por las autoridades a cargo, o para el propósito de una determinación por parte del Departamento de Asuntos de Veteranos de su elegibilidad para ciertos beneficios.

SEGURIDAD E INTELIGENCIA NACIONAL: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud para mantener la seguridad del Presidente u otros oficiales protegidos. Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud en el conducto de actividades relacionadas a inteligencia nacional.

INSTITUTOS CORRECCIONALES Y SITUACIONES DE CUSTODIA: Podríamos utilizar y divulgar su información protegida de salud al personal de un instituto correccional u oficiales custodios de la ley para la seguridad de los demás en el instituto correccional, los que están responsables para el transporte de los presidiarios, y otros.

Ley Estatal de Illinois

La ley estatal de Illinois también establece ciertos requisitos en la utilización o divulgación de su información protegida de salud. Usted tiene que firmar un formulario de autorizo para que podemos divulgar información sobre tratamiento de condiciones mentales, información genética, si tiene el VIH/SIDA o no, y tratamiento para abuso de alcohol o drogas a menos que la ley estatal nos deja hacer la utilización o divulgación específica sin autorizo de usted.

DERECHOS: Usted tiene ciertos derechos establecidos por las leyes federales de privacidad relacionadas a su información protegida de salud. Algunos de estos derechos siguen:

RESTRICCIONES: Usted tiene el derecho a solicitar restricciones en los usos y divulgaciones de su información protegida de salud para propósitos de tratamiento, pago u operaciones de atención de salud. No tenemos la obligación de dar curso a su solicitud.

COMUNICACIONES: Usted tiene el derecho a recibir comunicaciones confidenciales sobre su información protegida de salud. Por ejemplo, usted podría solicitar que solo le comunicamos por teléfono de la casa. Si hayamos razón con la solicitud, la acataremos.

INSPECCIONES Y SOLICITUDES DE UNA COPIA DE SU REGISTRO DE SALUD: Usted tiene el derecho a inspeccionar la información usada para hacer decisiones sobre su tratamiento médico. Esta información incluye información médica y información usada para obtener pago.

En algunas pocas circunstancias le podríamos denegar la inspección de su registro de salud. Si se le niega acceso a su registro de salud, le mandaremos una carta con las razones porque y explicando sus opciones. En la mayoría de circunstancias podría hacer una copia de su información protegida de salud. Si pides una copia de su registro o si desea que se la enviemos por correo, le podríamos cobrar una cuota para hacer la copia y mandarla por correo.

ENMIENDAS DE SU REGISTRO DE SALUD: Si usted se siente que hay un error en su registro, usted tiene el derecho a solicitar una enmienda de su información protegida de salud. No estamos obligados a cumplir con la solicitud de enmienda.

RENDICIONES DE LAS DIVULGACIONES DE SU INFORMACIÓN DE SALUD: Usted tiene el derecho a recibir una rendición de las divulgaciones efectuadas con propósitos que no sean el tratamiento, pago u operaciones de atención de salud; se excluyen las divulgaciones efectuadas a usted mismo o autorizadas por usted.

COPIA DE AVISO: Usted tiene el derecho a recibir una copia del actual Aviso Adjunto, aún si hubiera accedido a obtener este aviso por medios electrónicos. De hecho una copia del Aviso actual estará disponible en nuestras instalaciones.

QUEJAS: Si usted se siente que sus derechos o privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja con el Oficial de Privacidad del BCHD en 815-544-2951. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja. También puede presentar una queja con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU., 200 Independence Ave., S.W., Washington, DC, 20201.

No mantenemos un directorio de información y no reconocemos la identidad de clientes si alguien nos pregunta, a menos que usted nos autoriza.

Estamos obligados a atenernos a los términos del Aviso corriente, pero nos reservamos asimismo el derecho de cambiar este Aviso. Si hay un cambio significativo, usted puede recibir una copia nueva en la oficina del BCHD. Cambios a este Aviso son aplicables a la información protegida de salud que ya tengamos.

Si buscamos ayuda de otras personas o entidades en nuestras actividades de tratamiento, pago, y operaciones de atención de salud que no sean incluidos en este Aviso, les requerimos a atener a los términos de este Aviso a menos que ya son requeridos por ley seguir la ley federal de privacidad.